



Comunidad  
de Madrid

# CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID



## ORIENTACIÓN

### CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2020

#### REGLAMENTO

#### 1. DEL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID DE ORIENTACIÓN A PIE

El Campeonato Universitario de Orientación se celebrará el sábado **28 de marzo de 2020** a partir de las 10 horas, en la Manzanares El Real, Madrid.

La Federación Madrileña de Orientación (FEMADO) prohibirá cualquier actividad deportiva de orientación en el mapa afectado para el desarrollo de la prueba durante los 30 días anteriores a la fecha de celebración.

Paralelamente a la competición del Campeonato se podrá desarrollar la competición oficial de la Liga de Orientación a Pie de la Comunidad de Madrid, así como cualquier otro recorrido de iniciación que la organización considere oportuno, pero los recorridos válidos para el Campeonato Universitario serán exclusivos.

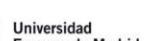
#### 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el campeonato, con derecho a figurar en la correspondiente clasificación, todos aquellos deportistas que pertenezcan y estén autorizados por alguna de la Universidades adscritas a la circunscripción madrileña.

Los corredores interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h del día 24 de marzo. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad Nebrija en los plazos establecidos.

Los participantes deberán aportar el código de su tarjeta SportIdent si disponen de ella o solicitar una de la organización

Será necesario presentar documento acreditativo de la personalidad de cada participante. La acreditación se realizará hasta 30 minutos antes de la hora de salida establecida para cada corredor.





Comunidad  
de Madrid

# CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID



## 3. CATEGORÍAS Y RECORRIDOS

Las Categorías Oficiales del Campeonato Universitario de Orientación serán:

- M-Absoluto: categoría masculina, equiparable a un recorrido R-2 (Élite y 21-A) de la Liga de Orientación a pie de la Comunidad de Madrid.
- F-Absoluto: categoría femenina, equiparable a un recorrido R-4 (Élite y 21-A) de la Liga de Orientación a pie de la Comunidad de Madrid.

## 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El tipo de competición será:

- RECORRIDO EN LÍNEA
- INDIVIDUAL
- MEDIA DISTANCIA.
- CARRERA ÚNICA
- CÓDIGO TRADICIONAL
- DIURNA.

El sistema de cronometraje empleado será el Sportident.

La salida se efectuará con HORA DE SALIDA ASIGNADA, siendo responsabilidad de cada participante llegar a la salida a la hora indicada para la misma.

Se espaciará la salida de corredores de la misma universidad lo máximo posible. El intervalo de salida entre corredores será de 4 minutos, disminuyéndose a no menos de 2 minutos en el caso de que el elevado número de corredores impida cumplir aquel intervalo.

## 5. PREMIOS

El primer clasificado de cada una de las categorías M-Absoluta y F-Absoluta de cada distancia será proclamado Campeón ABSOLUTO UNIVERSITARIO de la Comunidad de Madrid de Orientación a Pie de 2020.

Se establecerán dos clasificaciones finales por Universidades, una femenina y otra masculina, entregándose trofeos a los tres primeros equipos de cada categoría. Para la clasificación se computarán de cada universidad los 2 mejores resultados en categoría femenina y los 2 mejores resultados en categoría

masculina. En caso de empate se contemplarán los resultados del siguiente corredor masculino o femenino hasta lograr la diferencia.



Universidad Europea de Madrid

uc3m

Universidad  
Carlos III  
de Madrid



UNIVERSIDAD  
CAMILO JOSÉ CELA

UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID





Comunidad  
de Madrid

# CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID



## 6. ORGANIZACIÓN

La organización de la competición corresponderá la Universidad Nebrija y la Federación Madrileña de Orientación.

Las reclamaciones deberán presentarse en un plazo de media hora desde el final de la participación del deportista o del suceso reclamado, por escrito en el lugar de la prueba y serán resueltas por la organización. Las cuestiones técnicas no contempladas en este reglamento se regirán por el de la Federación Madrileña de Orientación.

Las Universidades de Madrid valorarán la participación en este Campeonato para la asistencia al Campeonato de España Universitario de Orientación.

Los organizadores podrán recabar la colaboración y el patrocinio de aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que consideren oportunas, con la única excepción de lo contemplado en el Reglamento de Competición de la FEMADO.